

Mamuel de Surogo su fha en Madrid
 veinte y cinco de Octubre ultimo, por la
 qual consta q^{ta} por la Junta Real de
 Comercio y Plazas se ha concedido per-
 miso a Juan. Guera natural de Fuxin
 y vecino de esta Ciudad para establecer
 en ella una fabrica de Seda y per-
 fume de Superandine al pago de diez
 que debe contribuir por los Aguas q^{ta}
 consume en la forma establecida p^{ta}
 su exaccion, con lo demas q^{ta} contiene
 y entendido por esta Ciudad Alcaide
 queda en su inteligencia

Nuevo impuesto
 de Fiebre

Por los infrascriptos Secretarios hissing
 presente a esta Ciudad las dilig^{tas} de Plazas
 practicadas para el aumento del nuevo
 impuesto sobre Fiebre y demas en ella
 contenid sin que se hubiere presentado
 persona que lo opusiere esta Portada margi-
 na de quatro y ocho mil r^{os} en el segundo
 Acto. Sentend^o por esta Ciudad conferenciada
 lo conveniente Alcaide. Fue deudo luego

